

República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
-SECCION PRIMERA-
Carrera 57 No. 43-91

DENTRO DEL PROCESO DE ACCIÓN POPULAR No. 11001333100620080000600 SE CORRE **TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN RADICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020** PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS EN CONTRA DEL AUTO QUE NEGÓ LA DESVINCULACIÓN SOLICITADA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 319 DEL CGP.

EL TRASLADO INICIA HOY 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
Secretaria

Firmado Por:

GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f134b255a38855b455bad950123d60a29fb35d095168db0979d8ab0b4da280d0**

